

SAFETY AND HYGIENE AS A METHOD OF PREVENTION OF OCCUPATIONAL RISKS

SEGURIDAD E HIGIENE COMO MÉTODO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1. Sihomara Samantha Ruiz Gordillo ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7320-1730>
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. Samantharuizgor@gmail.com
2. Aída Dinorah García Álvarez ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2846-6924>
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. adgaral@gmail.com
3. Gladys Elena Mateos Gutiérrez ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9089-6650>
Doctorante en Administración Universidad Autónoma de Guadalupe, Campus Tabasco. Gladys.mateos@ujat.mx

ABSTRACT

The importance of occupational safety and hygiene lies in the fact that it represents an essential element in the development and well-being of human capital, which in turn is related to its performance, since being constantly alert and concerned affects its concentration in the fulfillment of their tasks, that is why a security environment must be granted, avoiding or reducing accidents within the working day, therefore the present investigation aims to show the benefits of foreseeing different labor problems, where it is necessary to have the necessary equipment, also show the different risks to which workers are involved internally and that with processes, programs and security methods may be of less concern. Therefore, in order to delve into the subject, this study aims to investigate work risks and their relationship with occupational safety and hygiene and how this can interrupt work performance in the short and long term. This study allowed us to verify that the risks through medical, psychosocial, training and political-social prevention can considerably reduce the danger and provide employees with useful tools when facing an accident.

Keywords: *security, risks, hygiene, human resources, organization*

RESUMEN

La importancia de la seguridad e higiene laboral recae en que representa un elemento indispensable en el desarrollo y bienestar del capital humano que a su vez se relaciona con el desempeño de este, ya que al estar en constante alerta y preocupación se ve afectada su concentración en el cumplimiento de sus tareas, es por ello que se debe otorgar un ámbito de seguridad, evitando o disminuyendo los accidentes dentro de la jornada laboral, por lo tanto la presente investigación pretende mostrar los beneficios

Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico.
ISSN: 2806-0172 (En Línea).
Cali - Colombia.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Atribución - No Comercial - Sin Derivadas 4.0 Internacional.

Medio de difusión y divulgación de investigación de la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico.

de prever distintas problemáticas laborales, donde se debe contar con el equipamiento necesario, también mostrar los distintos riesgos a los que trabajadores se ven envueltos de forma interna y que con procesos, programas y métodos de seguridad pueden ser de menor preocupación. Por ello con el fin de profundizar en el tema este estudio tiene como objeto de investigación conocer sobre los riesgos de trabajo y su relación con la seguridad e higiene laboral y como esto puede interrumpir el desempeño laboral a corto y largo plazo. Este estudio permitió comprobar que los riesgos por medio de prevención médica, psicosocial, formativa y político-social puede disminuir considerablemente el peligro y dotar a los empleados con herramientas útiles al enfrentarse a un siniestro.

Palabras clave: *Seguridad, Riesgos, Higiene, Recurso humano, Organización*

INTRODUCCIÓN

Si bien, el tema de la seguridad e higiene ha sido relevante a lo largo de los años, toma mayor relevancia en el año 2019 donde las empresas adoptaron nuevas medidas, ya que al presentarse una contingencia sanitaria los estándares de higiene aumentan y se busca la protección tanto de los trabajadores como de los consumidores, ya que nos referimos a una enfermedad de rápida propagación, por otro lado, los riesgos aumentan según el giro y las actividades laborales que la organización realiza, así mismo las ventajas de la protección laboral son mayores debido a que representa menores indemnizaciones, pérdida del personal, muertes, entre otras.

El trabajo no solo debe producir utilidades económicas a la empresa privada o al Estado, sino que además debe estar rodeado de todas las medidas de seguridad aplicadas al trabajador y al medio ambiente. Debe existir compatibilidad entre las condiciones ambientales, la salud del trabajador y el trabajo como medio de satisfacción y de realización personal y colectiva. (Chamocho, 2014, p.13)

Por ello considerando la información de las teorías de Herzberg y la pirámide de Maslow o jerarquía de las necesidades humanas, se destaca que Herzberg considera los factores de higiene como aquellos de los que se rodean los trabajadores, que si bien su presencia no provoca ningún efecto, la ausencia de esta, trae problemas e insatisfacción. Griffin y Moorhead (2010, como se citó en Madero, 2019) definen que “son extrínsecos al trabajo mismo e incluyen factores como pago y seguridad laboral; se les denomina higiene porque son los de primera necesidad o las condiciones mínimas a cumplir” (p.4).

El concepto central de la teoría de Maslow es el de autorrealización, la que define Maslow (1978, en Hevia, Vilar, Salva, 2016) como: “La realización de las potencialidades de la persona, llegar a ser plenamente humano, llegar a ser todo lo que la persona puede ser; contempla el logro de una identidad e individualidad plena”(p.6). Por ello la falta de estos principios esenciales de seguridad e higiene no logran que el trabajador se sienta realizado y cómodo con la ejecución de sus tareas laborales.

La pirámide de Maslow menciona desde las necesidades humanas más básicas como higiene, descanso y salud, donde también se considera la seguridad física del empleo y distintas formas de protección, a su vez al contemplar todas las partes llegamos a la cima donde logramos sentirnos autorealizados y se siente la responsabilidad para hacer cualquier cosa, si lo enfocamos en el ámbito empresarial podemos decir que si los empleados son satisfechos en sus derechos primarios como contar con edificios seguros, áreas de protección, equipo de cuidado ante accidentes; y protocolos de riesgos, no será esta una preocupación extra que cause insatisfacción ya que es algo indispensable y no tiene por qué ser revocado ese cuidado al trabajador.

METODOLOGIA

(Chong, 2007) menciona que la investigación documental es el estudio de los documentos que se derivan del proceso de la investigación científica y permite referir y citar investigaciones realizadas en otras partes del mundo que aporten información a la investigación para la cual fueron consultados (p.183)

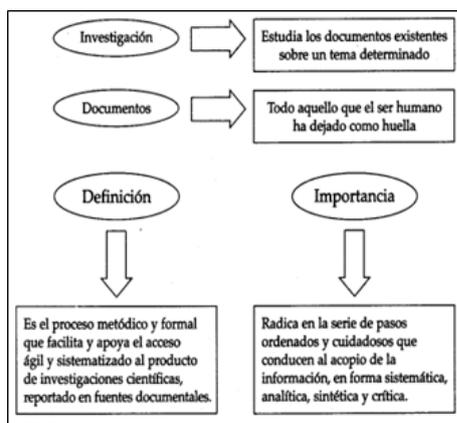


Figura 1: Proceso de investigación documental

DESARROLLO

Seguridad e higiene

La seguridad sencillamente puede ser definida como la ausencia de temor o confianza en alguna persona, acción u objeto y si bien en la cotidianidad es importante sentirse cómodo y confortable al realizar cualquier tipo de acciones en tu día a día, en una organización se convierte en un compuesto igual de relevante, ya que es donde tiendes a pasar la mitad de tu día en una jornada laboral.

La seguridad laboral es una obligación por la que el empresario debe realizar una actividad preventiva de modo permanente para evitar que se produzcan daños, lo que se persigue no es meramente que se cumplan efectiva y realmente las medidas de seguridad previstas para evitar los peligros que la actividad laboral en cada caso pueda comportar, sino que se trata, en definitiva, de proteger la salud y vida de los trabajadores a través del cumplimiento de unas medidas concretas de seguridad. (Céspedes y Martínez, 2016, p.14)

En la vida laboral los accidentes y las enfermedades profesionales son algo a lo que se está expuesto, sin embargo debido a la mala realización de los protocolos o la mala ejecución de estos, las probabilidades de riesgo aumentan, por consiguiente la preocupación y la incomodidad es un factor con el que se convive, muchas veces causando que el trabajador no se sienta comprometido con sus actividades y mucho menos con la organización, sienta que en cuanto pueda encontrar un trabajo más seguro se integre a este, dejando la empresa que no le proporcione el cuidado y la protección necesaria en sus áreas de trabajo.

Entonces, simplificando, ¿Qué es la seguridad laboral?; “Es el conjunto de acciones que aplicadas a los procesos productivos, al trabajo con máquinas, a las instalaciones y hasta a los hábitos del trabajador, pueden prevenir y evitar accidentes de trabajo” (González, López y Blanco, 2015, p.7).

La seguridad por lo tanto se refiere a normas y procedimientos para la protección de la integridad física y mental del trabajador, tomando en cuenta las variables que son el recurso humano y su ambiente laboral, esto para evaluar haciendo un diagnóstico que ayude a la prevención de enfermedades, lesiones y actividades que dañen la integridad del capital humano o que pongan en riesgo su vida y/o capacidad motriz e intelectual por ello la importancia de tener en cuenta las operaciones y procesos de trabajo, el suministro, uso y mantenimiento del equipo de protección personal necesaria, las edificaciones, condiciones ambientales, la colocación y mantenimiento de resguardos así como protecciones de las máquinas y de todo género de instalaciones (Hernández, 2013).

Se debe contar también, potencialmente con señalamientos adecuados para distintos desastres, que no están en el control de la organización, ejemplos tales como en empresas japonesas, donde debido a los incontables tsunamis que apremian ese país, se hacen vías de escape optimas, se instalan sensores, en algunas empresas optan por que las instalaciones estén en pisos correctamente cimentados para evitar daños mayores tanto a instalaciones y principalmente a su recurso humano, de hecho otro dato relevante no solo de Japón si no de países orientales es que el agotamiento y estrés es reconocido como causa de muerte por lo cual esto entra en juego a la hora de garantizar seguridad y salud laboral en estas empresas, ya que no solo las empresas toman importancia en esto si no el gobierno crea políticas de prevención ante cualquier infortunio realizando numerosos simulacros con el fin de que la población también esté informada ante las acciones a tomar (Biblioteca del congreso nacional de chile [BCN], 2016).

Por esto lo correcto es informar a los trabajadores y brindarles herramientas o capacitaciones para poder actuar bajo distintas circunstancias de riesgo, tanto de desastres naturales, en el uso de maquinaria, en la realización de actividades y distintas situaciones que se presentan en una organización. De igual forma los empleadores deben tener en claro que no solo se está expuesto a riesgos que dañan físicamente al trabajador, si no que su salud mental y psicológica

juega un papel importante dentro de la seguridad laboral.

Por otro lado la higiene laboral, según Molina (2010, como se citó en Ordoñez, 2016) determina que “son las normas y procedimientos que buscan la protección de la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de los riesgos de salud inherentes a las tareas y el ambiente físico donde se ejecuta el trabajador” (p.46).

Falagan, Canga, Ferrer y Fernández (2000) definen la higiene laboral como “Una Técnica no médica de prevención de las enfermedades profesionales, mediante el control en el medio ambiente de trabajo de los contaminantes que las producen” (p.13).

También Floria, Gonzales y Gonzales (2006, como se citó en Flores, Capa y Capa, 2018) sugiere que una enfermedad profesional es un lento deterioro de la salud del trabajador, cuya presencia es causa de una continua exposición ante agentes contaminantes existentes dentro del ambiente laboral de la víctima; además, esta enfermedad se manifiesta luego de largos períodos de exposición a causa de la misma. (p.306)

Por ello, si no se brinda higiene que es uno de los derechos primarios se puede estar propenso a que ocurran distintos problemas y malestares, va de la mano la seguridad, muchas veces por falta de higiene ocurren desastres, en un puesto de comida por ejemplo; Se debe mantener el establecimiento en óptimas condiciones, con una limpieza constante y una adecuada función de la maquinaria, esto también para facilitar el trabajo y aumentar la productividad, pero no solo eso sino que estas acciones de higiene hacen que los clientes o consumidores se sientan cómodos de ir a adquirir un producto o servicio.

Todas estas técnicas, procedimientos y protocolos de seguridad e higiene tienen un fin o una razón de ser la cual es la prevención de riesgos, su importancia se ha visto más presente a través de los años, en algunas épocas como la del renacimiento o la edad media, no se consideraban los factores que dañaban a los empleados y solo los veían como medios para la obtención de beneficios económicos sin preocuparse por el bienestar, pensamiento que algunos en la actualidad aun suelen tener. Moreno (2011) define los riesgos como “situaciones laborales que tienen una alta probabilidad de dañar gravemente la salud de los trabajadores, física, social o mentalmente” (p.8). Por otro lado según Gaps y Casanellas (1981, en Cedeño et al, 2018) “es el conjunto de factores físicos,

psíquicos, químicos, ambientales, sociales y culturales que actúan sobre el individuo; la interrelación y los efectos que producen esos factores dan lugar a la enfermedad ocupacional” (p.60).

Por los cambios negativos y problemas que pueden causar a la productividad del trabajador y con el fin de evitar pérdida de personal, muertes, indemnizaciones y crisis que terminaran causando problemas económicos o de la estructura del personal es necesario evitar riesgos y cumplir con estándares de seguridad, higiene y calidad que corresponda según su actividad económica. Es mejor prever las distintas acciones y situaciones que puedan alterar o sacrificar la salud laboral, que enfrentar problemas mayores.

Seguridad física

Salgado (2018) afirma que “La seguridad física es una combinación de personas, procesos, procedimientos y equipos para proteger los recursos” (p.3).

Por otro lado Montejo (2013) menciona que: La seguridad física es un sistema de contramedidas tangibles, diseñadas para proteger amenazas identificables, las personas, los activos físicos y operacionales de una organización. Además se refiere a las medidas que hay que adoptar para proteger al personal, equipos e instalaciones relacionados con la tecnología de la información, por daños causados por catástrofes naturales, por errores humanos involuntarios. (p.9)

Los objetivos del programa de seguridad física dependen del nivel de protección requerido para los diversos activos y la empresa en su conjunto. Este nivel de protección requerido, a su vez, depende del nivel de riesgo aceptable de la organización. Por esto antes de poder implementar un programa de seguridad física, se debe considerar haber realizado con anterioridad lo siguiente:

- Haber realizado un análisis de riesgos para identificar las vulnerabilidades y amenazas y calcular el impacto por cada una de ella.
- Haber trabajado con la administración para definir un nivel de riesgo aceptable para el programa de seguridad física. (Salgado, 2018, p.2)

Es decir que la seguridad física es la combinación de distintos recursos para proporcionar estabilidad corporal al trabajador, por un lado se refiere al hecho de mantener el entorno físico, instalaciones

(cimentación, ruido, luminosidad, vibración, radiación), maquinaria, herramientas, y procesos en las condiciones más óptimas con el fin de que no causen ningún problema a lo largo de las actividades, si tomamos en cuenta al recurso humano la mejor forma de proporcionar este tipo de seguridad es la prevención con equipo personal de protección y el limitar al trabajador al contacto innecesario con los peligros.

Seguridad psicosocial

Los factores psicosociales se definen como aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral que están directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y la realización de la tarea y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o a la salud física, psíquica o social del trabajador en función del nivel de exposición, de la persona, tiempo y lugar, como al desarrollo del trabajo. Comprenden la cultura de la organización, su clima, las funciones y características de las tareas y las relaciones interpersonales en el trabajo. (Reig-Botella y Clemente, 2011, p.325)

La importancia de considerar también la seguridad social y psicológica es que este tipo de factores tiene una alta relación con distintas enfermedades, además el no estar en plena comodidad en el ambiente y clima organizacional puede distraer al trabajador de sus labores y es que la organización debe proporcionar un clima adecuado, en donde la relación de jefes y las exigencias sean acordes a sus actividades, sin embargo es verdad que hay que tomar en cuenta las distintas percepciones que tienen de forma individual los empleados, en general la seguridad psicosocial busca cuidar aspectos conductuales, morales y de clima organizacional que pudieran afectar al capital de trabajo en su salud mental, social y moral.

Higiene y salud laboral

Como ya se ha mencionado la higiene se compone de una serie de técnicas que ayudan en general a la prevención de enfermedades laborales y proporcionar salud al personal, por esto el concepto de salud laboral u ocupacional toma importancia.

“La salud, tiene cierta relación con la seguridad e higiene, sin embargo, es importante establecer, que resulta más fácil identificar un accidente laboral debido a que este se puede observar, mientras que la enfermedad laboral demanda un diagnóstico y análisis médicos” (Ordoñez, 2016, p.45). También existen enfermedades que involucran el estrés y personas

con distintas enfermedades como diabetes, hipertensión, enfermedades autoinmunes o cutáneas etc., que se pueden ver afectadas por la exposición a situaciones de poca higiene, para poder mantener buena higiene y evitar la creación de distintos microorganismos dañinos para la salud se debe mantener una ventilación. Iluminación y limpieza adecuada y constante en las áreas de trabajo, en algunas enfermedades cutáneas como por ejemplo la soriasis es necesario restringir el contacto del trabajador con el polvo y lugares de poca higiene, de hecho en esta enfermedad también se deben considerar los niveles de estrés que puede soportar el recurso humano. Es decir si bien hay personas que tienen patologías congénitas o enfermedades del tipo mencionado desde hace años, hay otras que han desarrollado enfermedades y afectado su salud física y emocional dentro de la jornada laboral, lo cual es responsabilidad de la empresa evitar.

La salud en el trabajo y el ambiente de trabajo saludable son los más grandes valores que puedan tener los individuos, las comunidades y los países. La salud ocupacional es una importante estrategia no únicamente para garantizar la salud del trabajador sino también para contribuir positivamente a la productividad, calidad de productos, motivación de trabajo, la satisfacción del empleo y de esta manera implementar la calidad de vida de los individuos y la sociedad. (OMS, 1995 en Secretaria del trabajo y previsión social [STPS], 2017, p.17)

Tipos de riesgos en la organización

Si se habla de los riesgos es una constante en la vida cotidiana en diversas actividades, al cruzar la calle, al conducir, al cocinar, al caminar, lo cual demuestra la vulnerabilidad de los seres humanos a tener un daño a su físico y aunque no es el único tipo de daño al que se enfrenta es la realidad, debido también a situaciones externas como la delincuencia, los errores, la falta de responsabilidad, etc., hay más probabilidad a enfrentar un riesgo o un problema. No se puede esperar que nunca haya accidentes, pero por ello la prevención de riesgos se refiere a la anticipación de estos y tomar acciones para minimizar o eliminar los daños que se puedan ocasionar.

Por ello cabe identificar los distintos tipos de riesgos que las organizaciones pueden tener dentro de la jornada de trabajo como:

Riesgos físicos

Se refiere a todos aquellos factores ambientales que dependen de las propiedades físicas de los

cuerpos, tales como carga física, ruido, iluminación, radiación ionizante, radiación no ionizante, temperatura elevada y vibración, que actúan sobre los tejidos y órganos del cuerpo del trabajador y que pueden producir efectos nocivos, de acuerdo con la intensidad y tiempo de exposición de los mismos. Uno de los factores de riesgo físico es el ruido, considerado como cualquier del sonido superior a un límite máximo permisible; siendo éste el causante de pérdidas auditivas de origen profesional (hipoacusia neurosensorial o sordera ocupacional), otro factor de riesgo son las vibraciones, las cuales son movimientos oscilatorios de un sistema mecánico, siendo éste el causante de efectos sobre el hombre como el Síndrome de Raynaud. (Montes, 2014, p.22)

Riesgos mecánicos y químicos

Factores de riesgo químico: Son todos aquellos elementos y sustancias que, al entrar en contacto con el organismo, bien sea por inhalación, absorción o ingestión, pueden provocar intoxicación, quemaduras o lesiones sistémicas, según el nivel de concentración y el tiempo de exposición.

Factores de riesgo mecánico: Contempla todos los factores presentes en objetos, máquinas, equipos, herramientas, que pueden ocasionar accidentes laborales, por falta de mantenimiento preventivo y/o correctivo, carencia de guardas de seguridad en el sistema de transmisión de fuerza, punto de operación y partes móviles y salientes, falta de herramientas de trabajo y elementos de protección personal. (Montes, 2014, p.21)

En este tipo de riesgo se puede mencionar las cortadas, caídas, golpes, punciones, aplastamientos, atrapamiento o riesgos por sólidos (refiriéndose al golpe causado por la expulsión de partículas, o líquidos provenientes de una máquina).

Riesgos psicosociales

Los factores psicosociales pueden considerarse riesgos psicosociales. Se incluyen entre ellos las características de la tarea, la estructura de la organización, las características del empleo, las características de la empresa y la organización del tiempo de trabajo. Se pueden clasificar en tres grandes grupos: grupo de riesgos relacionados con la organización del trabajo, los relativos a las tareas específicas de cada trabajador y aquellos relativos a las interacciones sociales de los empleados. La preocupación por el estudio de los riesgos psicosociales en el entorno laboral surge fundamentalmente por la alta relación encontrada entre factores psicosociales

y enfermedad. El estar expuesto a factores psicosociales adversos en el entorno laboral produce tensión mental en los trabajadores (estrés laboral) que, mantenida en el tiempo, puede constituir un factor de riesgo de enfermedad cardiovascular. También se ha relacionado con otras enfermedades, tales como: trastornos musculoesqueléticos, depresión, "burnout", baja autopercepción de la salud. Desde el punto de vista organizacional, la percepción de estrés y la falta de satisfacción laboral también se han relacionado con carga mental, absentismo laboral, accidentabilidad y una mayor propensión a abandonar la organización. (Reig-Botella y Clemente, 2011, p.326)

Todas las organizaciones deberían tomar en cuenta estos riesgos creando bienestar y regulando la interacción de los empleados dentro de la organización, la satisfacción del trabajador es igual al cumplimiento adecuado de las actividades productivas, teniendo eficacia y eficiencia, pero si los empleados trabajan con un estrés, solo acarrearán daños emocionales y preocupaciones que los distraen del cumplimiento de los objetivos personales, profesionales y organizacionales, también el no dar motivación por medio de ascensos como oportunidad de crecimiento laboral genera preocupación debido que se trabaja para establecer un nivel de vida estable y poder satisfacer las necesidades personales, de igual forma el no tener una relación cordial y de respeto con sus compañeros, el acoso laboral, y la explotación laboral son circunstancias que no permiten al empleado estar cómodo para mantener su permanencia en la firma, lo cual afectaría a la empresa por la falta de personal, ya que se volvería a iniciar un proceso de reclutamiento, selección y capacitación a las nuevas personas y si estas, no se sienten seguras emocional, moral y socialmente, podría estar en juego la lealtad a la organización y su fácil descenso a este.

Medidas y procesos de prevención de riesgos

El factor humano es uno de los componentes que interviene siempre al momento de producirse un accidente de trabajo, siendo la finalidad de toda acción preventiva el impedir que el trabajador sufra algún daño, sea de accidente o de enfermedad. A partir de esa consideración se comprende que las personas sean el centro principal de la prevención y el objetivo directo a preservar. Se pueden dividir en cuatro las medidas de prevención:

- a. **Prevención médica:** Estas medidas sanitarias son proporcionados por servidores de

la salud y en estos se mencionan: los tratamientos de seguimiento y prevención como vacunas. Por esto la importancia de contar con seguro médico proporcionado por la institución.

b. Prevención psicosocial: La psicología actúa preventivamente a través de la profundización en el conocimiento y en el control de los factores psicosociales que pueden influir en los accidentes de trabajo; intenta evitar y corregir aspectos tales como la falta de promoción, la inestabilidad del empleo, la falta de adecuación al trabajo, la incomunicación o la monotonía que son considerados factores de riesgo psicosocial capaces de generar insatisfacción en el trabajador

c. Prevención formativa: se puede subdividir en tres: la divulgación, información y educación siendo lo primero que trata de dar conocimiento de las situaciones de riesgo, mientras que la información es dar el conocimiento psicológico y técnico para la solución de estos riesgos, La educación, en fin, pretende inculcar, suscitar, desarrollar el espíritu de prevención laboral, promoviendo una predisposición favorable, de

pensamiento y mentalización, transformables en actos encaminados a evitar riesgos, esto podría ser resumido como capacitación ante riesgos.

d. Medidas de prevención político-sociales: En ellas caben todas las medidas y medios que los poderes del Estado proporcionan a éste para regular las condiciones de trabajo. En efecto, a los tres poderes del Estado, cada uno en su respectiva competencia, les corresponde la proposición, aprobación, ejecución y control de las disposiciones normativas que deben regir, ordenar y colaborar en la finalidad de velar, cuidar y mejorar la salud de los trabajadores (Santiago, 2008).

Cabe mencionar otras formas de prevenir riesgos; como el calibrar la maquinaria, tener señalización como vías de escape o zonas de riesgo, material personal como: guantes, fajas, lentes, cascos, overol, botas (el equipo personal es necesario que la empresa lo proporcione pero es responsabilidad del trabajador su uso), dar mantenimiento a las distintas instalaciones e infraestructura, todo esto para dotar de bienestar al trabajador.

CONCLUSION

La seguridad sin duda es un factor que influye en muchas áreas dentro de la organización, ya que en cada una de ellas hay un “algo” que nos puede dañar, por ello, el conocer como brindar la ayuda y herramientas a traerá la motivación, bienestar y productividad se entiende que hay riesgos en muchas actividades pero el asunto es que, conociendo la organización, los tipos de riesgos, y las posibilidades para reducirlos, se formen métodos, procesos y protocolos que puedan disminuirlos y estos no causen limitantes a los trabajadores.

En conclusión los protocolos de prevención de riesgos juegan un papel vital, no solo los riesgos que afectan la salud física, lo son de igual forma los que afectan la salud psicosocial, y si bien, a aumentando la preocupación actual de salud, higiene y seguridad por las enfermedades a las que nos hemos enfrentado desde el 2019 (coronavirus y sus variantes, la viruela del “mono”, influenza, etc), esto no debe ser algo momentáneo, sino una preocupación constante ya que el beneficio como primera instancia es al trabajador pero esto repercutirá de manera positiva a que se puedan cumplir los objetivos organizacionales, ya que la satisfacción que sienta el trabajador será demostrada en su productividad, eficacia y eficiencia al realizar las actividades asignadas.

REFERENCIAS

- Biblioteca del congreso nacional de chile (2016). Manejo de desastres en Japón: institucionalidad fuerte y cultura cívica. Recuperado de <https://www.bcn.cl/>
- Cedeño, K, J., De la cruz, M. E., Zambrano, M.J., Cantos, G.J., Intriago S. A., Soledispa, R.G., (2018). Seguridad laboral y ocupacional en los hospitales del ecuador. Dominio de las ciencias, 4(4), 60. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/>

- Céspedes, G. y Martínez, J. (2016). Un análisis de la seguridad y salud en el trabajo en el sistema empresarial cubano. *Latinoamérica de derecho social*, (22) ,14. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/>
- Colas, M. Y Buendía, L. (1998). *Investigación Educativa*. Sevilla, España: Ediciones Alfar
- Chamocho, C. (2014). *Seguridad e higiene industrial*. Perú; editorial de la universidad :Inca Garcilaso de la vega.
- Chong, I. (2007). Métodos y técnicas de la investigación documental. *Investigación y Docencia en Bibliotecología*, (15) ,183. Recuperado de <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/4716>
- Falagán, M., Canga, A., Ferrer, P., y Fernández, J., (2000). *Manual básico de prevención de riesgos laborales: Higiene industrial, seguridad y ergonomía*. Oviedo, España; Sociedad Asturiana de Medicina y Seguridad en el Trabajo y Fundación Médicos Asturias
- Flores, C. A., Capa, X. R., & Capa, L. B. (2018). Gestión de seguridad e higiene en el trabajo para disminuir accidentes laborales en empresas de Machala-Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 10 (2), 306. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Gonzáles, F., López, L., y Blanco, L. (2015). *Seguridad laboral*. Costa Rica; Editorial de la universidad nacional.
- Hernández, S. (2013). *Seguridad e higiene laboral en empresas fabricantes de cortes típicos del municipio de salcajá, quetzaltenango*. (Tesis de pregrado). Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Hevia, A., Vilar, M. y Salva, F. (2016). Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el Enfoque Centrado en la Persona. *Polis; revista latinoamericana*, 5(15), 6. Recuperado de <https://www.redalyc.org/>
- Madero, M.S. (2019). Factores de la teoría de Herzberg y el impacto de los incentivos en la satisfacción de los trabajadores. *Acta universitaria*, 29, 4. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/>
- Moreno, B. (2011). Factores y riesgos laborales psicosociales: conceptualización, historia y cambios actuales. *Medicina y seguridad del trabajo*, 57 (1), 8. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/>
- Ordoñez, J. (2016). La seguridad e higiene industrial y el aumento de productividad en los centros de trabajo. *Tecnológica*, 12(18), 46. Recuperado de <http://www.revistasbolivianas.org.bo/>
- Montejo, J.C. (2013). *Importancia de la seguridad física en Colombia como mecanismo de seguridad en el sector privado (tesis de pregrado)*. Universidad militar nueva granada, Colombia.
- Montes, F. P. (2014). *Riesgos físicos y efectos en la salud del personal de enfermería, que labora en el centro quirúrgico del hospital de especialidades fuerzas armadas, periodo marzo 2010 a marzo 2011(tesis de postgrado)*. Universidad central del ecuador, Ecuador.
- Ordoñez, J. (2016). La seguridad e higiene industrial y el aumento de productividad en los centros de trabajo. *Tecnológica*, 12(18), 46. Recuperado de <http://www.revistasbolivianas.org.bo/>
- Reig-Botella, A. y Clemente, M. (2011). Seguridad y salud laboral desde la psicología social y de las organizaciones. *AFDUC*, 15,325-326 recuperado de <https://core.ac.uk/>
- Ruiz, C. (1998). *Instrumentos de Investigación Educativa*. Venezuela: Barquisimeto, CIDEG.
- Salgado, M.A. (2018). La seguridad física y su importancia en una compañía para una adecuada gestión de riesgos. *Universidad piloto de Colombia*, 2-3. Recuperado de <http://repository.unipiloto.edu.co/>
- Sánchez, I. y Aguilar, E. (2020). Empresas mexicanas ante el covid-19. *Economía actual* (4) ,40. Recuperado de <http://economia.uaemex.mx/>
- Santiago, L. (2008). Prevención de riesgos laborales: principios y marco normativo. *Dirección y administración de empresas* (15), 96-97. Recuperado de https://www.ehu.es/documents/2069587/2113963/15_7.pdf
- Secretaría del trabajo y previsión social. (2017). *Seguridad y Salud en el Trabajo en México: Avances, retos y desafíos*. Recuperado de <https://www.gob.mx/>